



Secciones

LA NACIÓN
INDEPENDIENTE DESDE 1946

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Judiciales

Hombre purgará 36 años de prisión por cometer agresiones sexuales contra sobrina

Hechos cometidos ocurrieron entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre del 2011, cuando la víctima tenía diez años

Regalar

Escuchar

Por Paula Sandí/ Colaboradora GN

10 de agosto 2022, 1:05 p.m.

Un hombre identificado como Ruddy Ramón López Espinoza, [responsable de cometer tres delitos de violación](#) y otro de difusión de pornografía en perjuicio de su sobrina menor de edad, fue sentenciado a 36 años de cárcel.

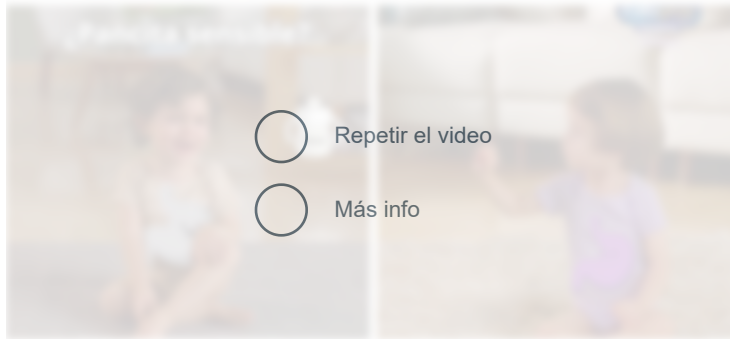
La sentencia estuvo a cargo de jueces penales de Upala, quienes determinaron que López Espinoza fue el responsable de cometer los delitos. Los hechos juzgados ocurrieron entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2011, cuando la ofendida tenía 10 años.

Publicidad

[LEA MÁS: Violador de joven que murió por 'suicidio femicida' es declarado culpable en Chile](#)

Según la Fiscalía, las agresiones sexuales ocurrieron en la casa de la víctima, en Upala, cuando el imputado aprovechaba que se encontraba a solas con la niña. La pena fue dictada por el tribunal penal de la zona este miércoles 10 de agosto.

PUBLICIDAD



La pieza acusatoria permitió evidenciar que López Espinoza también mostró imágenes con [contenido sexual a la víctima](#), lo que violentó el correcto desarrollo de esta.



La sentencia estuvo a cargo de jueces penales de Upala, quienes determinaron que López Espinoza fue el responsable de cometer los delitos. FOTO:

Reciba el boletín: Buenos días Nación

Información de primera mano y a primera hora. Envío todos los días antes de las 7 a.m

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Violación Sentenciado Prisión

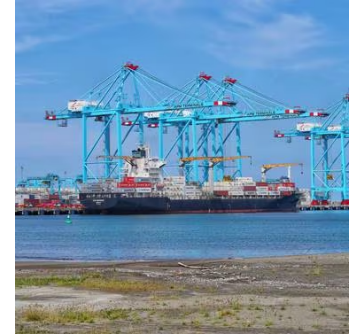


Reciba noticias de Google News

LE RECOMENDAMOS

Millonarios alijos de cocaína llegaron a Israel y Francia desde Moín en octubre

★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES



Hijo de José Alfredo Jiménez: 'Mi papá nunca fue amigo de Chavela Vargas'

★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES



Vía entre Zapote y San Francisco de Dos Ríos cerrará durante siete meses por arreglo en puente



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.



Publicidad



ÚLTIMAS NOTICIAS

Banda narco utilizaba supermercados y una estación de servicio para lavar dinero

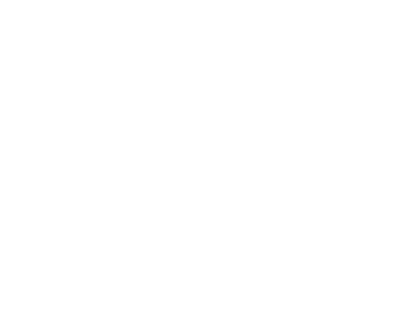
Tipo de cambio del dólar: lunes 27 de noviembre

Pareja relata las 12 horas de angustia encerrados en refugio durante ataque de Hamás en Israel

Director de la explosiva película ‘Rastro Mortal’: ‘Al costarricense le gusta mucho la acción’

Jeustin Campos tira contundentes dardos sobre el racismo

Publicidad



© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

[Grupo Nación](#)

[La Teja](#)

[El Financiero](#)

[Revista Perfil](#)

[Sabores](#)

[Aplicaciones](#)

[Boletines](#)

[Versión Impresa](#)

Negocios

[Todo Busco](#)

[Parque Viva](#)

[Tarifario](#)

[Printea](#)

[Fussio](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)

[Condiciones de uso](#)

[Estados financieros](#)

[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)

[Centro de ayuda](#)

[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)